



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-2016-36

San Andrés, a las diez horas con treinta minutos del día **26 de agosto de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-2016-36**, realizado vía correo y gobierno abierto:

Detalle por formulario del año 2015

- Información de las TICS
- Formulario de Verificación de las Capacidades Institucionales
- Recursos humanos científicos tecnológicos
- Consolidado de las capacitaciones a técnicos científicos
- Listado de protocolos de investigación
- Ejecución presupuestaria por línea de trabajo
- Anexo 1 Listado de personal técnico- científico
- Anexo 2 Listados de equipo de laboratorio para realizar investigación

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de la Licenciada [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, anexo 8 documentos

Oficial de Información

